

MENDOZA, 11 SET 2020

VISTO:

El pedido de equivalencias externas POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS”, formulado en EXP-CUY: 26321/2019, por el señor Andrés Gabriel LOPEZ, alumno de la carrera de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mendoza;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS, que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por Dirección de Alumnos de Grado, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

Lo dispuesto en la Resolución N° 323/2020, emitida por el Rector de la Universidad Nacional de Cuyo y ratificada por el Consejo Superior mediante Resolución N° 83/2020, y la Resolución N° 044/2020 del Decano de la Facultad de Ingeniería, dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo y ratificada por Resolución N° 025/2020 de dicho Cuerpo.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Andrés Gabriel LOPEZ (Legajo 13.273), equivalencias externas POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS” aprobadas en la carrera de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mendoza, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Ord. N° 110/2004-CS):

**AÑO ACADÉMICO: 2019 – 2do Semestre**  
**MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL**

**Carrera Ingeniería Industrial**

**Carrera de Origen**

. Inglés Técnico por . Inglés Técnico  
. Introducción a la Ingeniería por . Tecnología, Ciencia y Sociedad

**MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA**

. Análisis Matemático I por . Cálculo I  
Temas a aprobar: 4, 5 y 6 Programa 2019  
. Física I por . Física I  
Temas a aprobar: 9, 10 y 11 Programa 2019  
. Algebra por . Algebra y Geometría Analítica  
Temas a aprobar: 5, 6 y 7 Programa 2019  
. Geometría Analítica por . Algebra y Geometría Analítica  
Temas a aprobar: 1, 2, 4 y 6 Programa 2019

Resol. - FI N° 115/2020

- . Química General e Inorgánica por . Química General  
Temas a aprobar: 6 A y 8 Programa 2019
- . Sistemas de Representación y Dibujo por . Sistemas de Representación  
Tema a aprobar: 8 Programa 2019
- . Higiene, Seguridad y Medio Ambiente por . Higiene y Seguridad Industrial  
Tema a aprobar: 8 Programa 2019

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

### RESOLUCIÓN - FI N° 115/2020



Sra. Elisabeth Nancy  
**GONZÁLEZ**  
A/C Dirección General Administrativa  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal Edmundo  
**MIRASSO**  
Secretario Académico  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel Santiago  
**FERNÁNDEZ**  
Decano  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo